

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Jueves 10 de Febrero de 1927

Número de hoy 4.768

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Primitivo Jiménez Aragón

Que falleció el día 13 de Febrero de 1926

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su hermana D.^a Flora, hermano político, D. Enrique Ramírez Rojas, sobrinos y demás familia:

Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, y se dignen asistir al Oficio de Fin de Año, que por su eterno descanso se celebrará el lunes 14 del corriente a las diez y media en la Iglesia Colegial de San Pedro, por cuyo acto de caridad les vivirán reconocidos.

Soria 10 de Febrero de 1927.

Las misas que se celebren el mismo día, lunes 14, de 8 en adelante, en la Iglesia Conventual de Ntra. Sra. del Carmen, serán igualmente aplicadas por el alma de dicho señor.

¿Quereis vestir con elegancia y economía?

Visitad el conocido y acreditado establecimiento de SASTRERIA de PONCIANO ANTON CANALEJAS 54, SORIA, donde se confeccionan a la medida trajes para señora y caballero. GRAN STOK en generos ingleses y del pais, para la próxima temporada.

Puntualidad en la entrega de encargos.

54-104

mas
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TUS

Servicios rápidos de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO

Línea de Buenos Aires

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Barcelona, el día 23, y de Cádiz el 26.

Línea de Cuba y Méjico.

El vapor CRISTOBAL COLON

saldrá de Santander, el día 7, y de la Coruña el 9.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

El vapor ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 23.

Línea Venezuela Colombia

El Vapor LEON XIII

saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 de Marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor SAN CARLOS

saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20.

Línea de Filipinas

El vapor G. LOPEZ LOPEZ

saldrá de Barcelona, el día 15.

Don Epifanio Ridruejo Barrero.

Oficinas información y despacho de pasajes de Emigrantes, única en Soria cuyo funcionamiento ha sido legalmente autorizado por R. O. 4 de Octubre de 1925.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, SORIA

A través de la Historia

De nuestro solar.

Decíamos en nuestro último artículo, comentando aunque a la ligera el Fuero de Soria, que mas bien era un cuerpo de leyes civiles y penales a manera de Código para que los jueces de la ciudad y de las aldeas, administraran justicia.

Pero el Fuero concede tambien facultades al Concejo de Soria para el regimen y gobierno interior, con lo que revelan sus autores un pensamiento amplio y extenso. Don Alfonso el sabio, hallandose en Segovia sancionó nuestro Fuero. Al confirmar un privilegio, alega justamente sus motivos, y las razones que tiene para dotar a nuestra tierra de un cuerpo de leyes que acomodandose a los tiempos, resuelvan cuantas dudas y dificultades surjan en la practica. El rey sabio persigue la blasfemia y la mentira, y como sanción o pena, castiga al autor de ella, bien quitandole los dientes o hirriendole la lengua, *dura lex*, pero habia que poner un coto a las demasias del falso testimonio.

Aparte pequeños detalles que recuerdan la bárbara ley del tallón, *ojo por ojo y diente por diente*, el fuero de Soria es a todas luces interesante y eficaz para el gobierno y dirección de sus vecinos y habitantes.

Alfonso el sabio reinó de 1252 al 84, mereciendo un lugar distinguido y de alto relieve en el campo de la Historia, como hombre de ciencia y jurisperito, lo demuestra su obra inmortal de las Siete Partidas, la Historia de España, las Tablas Astronómicas, las Quereñilas, las Cántigas, y sus fueros.

Cuando publicó el de Soria, «falló que nuestra viella, non habia fuero cumplido... é por esta razón habia muchas dudas é muchas contiendas, é muchas enemistades e la iusticia non se cumplia ansi cuemo devie... queriendo sacar todos estos dannos en uno con la Reyna Donna Ioland, doles é otorgoles aquel fuero que fiz con consejo de la mia Corte; escripto en libro e sellado con mio sello de plomo porque se indguen por el en todas cosas para siempre jamas».

No es pues tan limitado nuestro fuero como se cree, sanciona leyes civiles y penales y tambien administrativas, de politica o gobierno interior, iniciandose en él las tres famosas instituciones de los Linajes, los Jurados y Sesmeros de la Tierra.

Según el Fuero que comentamos, el Concejo de Soria se constituia con un juez y diez y ocho Alcaldes, elegidos cada año entre las clase de los caballeros por los vecinos, otros tantos jurados elegidos entre los hombres buenos, los primeros se encargaban de la Justicia, y los jurados de la administración económica.

Los Doce Linajes, institución sin igual en Castilla, tal importancia y antigüedad la concegen que se pierde y oculta su origen cubriendolo de un velo fantástico. Dicen algunos cronistas que a Fortun López se debe su fundación, cuando vino a Soria con otros caballeros para engrandecer y fomentar su vida, constitu-

yendose en sus defensores y gobernantes

Pero el Fuero nada concreta de los Doce Linajes, solamente se advina su origen o iniciación. Además esta sociedad sabida es no surgio a la vida en una fecha, en un día determinado, fué lenta y su cesivamente creciendo y aumentando sus privilegios. El mismo caballero que en el Escudo de los Linajes figura en el centro, ha sido el *caballero desconocido* por mucho tiempo, hasta que al fin pudo averiguarse que era el mismo Alfonso VIII de las Navas de Tolosa, el rey-niño que vivió sus primeros años en Soria, criado en la casa solariega de los Santa Cruz, junto a las margenes del Duero, entre San Pedro y el Miron.

Los doce Linajes, antes fueron nueve, pues tres de ellos son dobles y tienen el mismo nombre a saber Calatañazor, San Llorente, Chancilleres 1.^a casa, Santa-Cruz, Morales blancos de la cuadrilla somera, Salvadores blancos, Barnuevos, Velas, Chancilleres 2.^a casa, Santistevan, Morales negros; ú hondoneros, Salvadores negros ó de la cuadrilla bajera; ignorandose la causa de tales denominaciones, acaso tomando del nombre de una iglesia donde celebraban sus reuniones particulares ó en recuerdo de algún apellido glorioso de sus antepasados tal vez los eligieron caprichosamente, pero imitando a los caballeros de la Tabla Redonda y los Doce Pavés, adoptaron la forma redonda del escudo, dividido en doce particulares, como armas o distintivo de cada casa apareciendo en el centro el *caballero desconocido*.

Puesto que recordamos la organización o gobierno interior de la ciudad del Duero, su origen ó historia en aquellos remotos tiempos, veamos la transformación sustancial de su regimen local o administrativo.

Los alcaldes y el juez habian de ser caballeros con caballo y era costumbre dar los cargos por elección y turno por lo que las colaciones llevaban el *registro civil*, verdadero origen de los linajes. Los nobles de Soria y su tierra, grandes señores, caballeros o hidalgos formaban sociedad, dividida en doce secciones, familias ó casas troncales, cada una con su nombre y escudo particular, todas reunidas componen el escudo comun de los Doce Linajes.

Abierto el libro de nuestra Historia aprendemos la compleja, variada y pintoresca constitución de nuestro antiguo gobierno local.

Dice el ilustre Don Nicolas Rabal; Soria y los ciento cincuenta pueblos de su tierra, formaban una como república unitaria en la que el Corregidor de la Capital hacia de presidente.

En la Asamblea se distinguian cuatro poderes; el de la ciudad representando por los regidores hasta veintiocho, a veces menos; el de los Doce Linajes en su nombre los tres Caballeros del Concejo; el del Comun, estado de los hombres-buenos y el de la Tierra, representado por sus procuradores. Todos trataban y discutian arduos asuntos de gobierno y administración, tenían voz y voto y aprobaban las propuestas de destinos.

Brillante y solemne era el aspecto que ofrecia la historica Asamblea que en Soria se cele-

braba. El Corregidor, máxima autoridad y presidente, ocupaba el centro, a su derecha, se sentaba el Alferéz, el segundo en importancia jefe militar elegido entre los Linajes y Caballero del pendon; á la izquierda se colocaba como simbolo de la justicia el Alguacil mayor, que era mantenedor del orden público y encargado de prisiones. Seguian en los escaños los regidores de nombramiento real los vitalicios designados en los Linajes, despues los tres caballeros del Ayuntamiento de la clase noble, el Procurador y el Fiel del Comun y por último el Representante de los pueblos de la Tierra, cerrando el cuadro dos escribanos que extendian las actas y escribian de su puño y letra los acuerdos, é inmóviles los maceros con sus mazas doradas sobre los hombros, daban mayor realce a la Asamblea. Solamente Alferéz y Alguacil, ostentaban en tan solemne acto las armas de su oficio, los demas asambleístas asistian sin armas, pero todos ellos desde el Presidente al último procurador; sostenian gravemente largas varas en la mano, simbolo de su cargo y autoridad.

Pindaro.

Las Violetas.

Floreceitas humildes que en las lindes y oteros exhalan dulce aroma; floreceitas salvajes que gustan nacer bajo las punzantes ortigas de la selva y del prado; floreceitas femeninas que en los jardines solitarios y pensativos con avidez invernal rastrean entre los troncos esqueléticos de la rosaeda desnuda de pompas verdes.

Las violetas son las primeras flores del año, diminutas y trepadoras abren sus capulitos al primer hábito tibio de Febrero como damitas sentimentales y honestas que recogidas en los lares frios de una domesticidad austera, lucen su lindo rostro al primer hábito amoroso de Febrero. Nuncios de primavera pregonan Naturaleza y vida, aromatizando el lecho de las margaritas y de las rosas de los jazmines y aleliés.

Cuando todavia en la serreria se reflejan los claros solares en el campo de nieve y el cierzo helado azota el rostro, ya en el prado y en el jardín apunta fino el capulito que a poco abre sus pétalos morados como si se vistiese de púrpura para recibir los primeros efluvios mimosos de la humanidad sensible y galana, como mujercita hacendosa y madruguera que nace con la luz del alba y pródiga de cariños, deambula repartiendo beatitudes y óbolos en la sociedad lastimera y doliente, caridad que place como el aroma suave de la violeta.

Flores pomposas y graciosas de invernadero marchitas por el ambiente de Enero frígido, envidias a las diminutas y lindas violetas que en el mazo del jardín palacial o escondidas en el seto olvidado, yerguen sus hojitas puntiagudas a pesar del invierno aterido y de la nieve que se posa en los tallos de sus plantas.

Y es porque amparando la humildad, el Señor vistió de terciopelo sus pétalos y cubrió con

musgo sedoso sus raicillas así, como al hombre bueno le protege y dice: «Bienaventurados tu, pobre de espíritu.»

Su ambiente expresa dulzura fragancia tibia, placentera y grata, alegría de primavera, juventud de Naturaleza, bella y graciosa y en las frondas de sus matitas y al oír de su perfume los insectos y los pájaros cantan trinos de amor fecundo, que resurge la vida y renace la existencia.

MIGUEL ANCIL.

La reorganización del arma de caballería.

En la Oficina de Censura han facilitado una nota oficiosa en que se da cuenta de la reorganización del Arma de Caballería; en cuanto afecta a las fuerzas que prestan servicio en Marruecos

La nota detalla, por zonas, el número de cabos trompetas, herradores y soldados que deben ser licenciados en cada una de las zonas de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

En total, entre clases y soldados son 6.269, que regresarán a la península comenzando por los de Melilla, que habrán embarcado ayer, y siguiendo por los de Larache, que embarcarán el día 11, y los de Ceuta y Tetuán, que lo harán entre el 18 y el 20 del corriente mes.

El Muro para contener la emigración

El motivo de que un pueblo, una familia se desmembre y queden reducidos los factores de esta pequeña sociedad, es porque no hay pan para todos y tienen que ir a otras regiones a buscarlo.

De estas pequeñas sociedades se compone la sociedad magna de una nación, cuyos gobiernos como padres y rectores de ella deben procurar que, mediante el trabajo de sol a sol por lo menos, no falte lo necesario para la vida a los súbditos, y así disminuir la plaga de la emigración.

Sabido es de todos que esta es espantosa en España, y la disminución de sus súbditos convierte al suelo patrio en árido desierto.

El presupuesto nacional, los ingresos provinciales, las cargas municipales tienen que ser satisfechos por veinte en vez de cuarenta personas, y esa carga se va haciendo cada vez más insostenible.

Si para colocar una viga en un lugar se precisan diez operarios, ¿cómo lo podrán hacer dos?

La vida próspera de una nación extrínseca en la moralidad, inteligencia y brazos de sus súbditos; si estos disminuyen, quedan disminuidos los cimientos del edificio nacional, y poco a poco irán socavándose.

Así que los que manejan las riendas del poder; los poseedores del gran tesoro de las ciencias; aquellos cuya fortuna de bienes temporales acompaña; en una palabra todos los súbditos de una nación deben procurar con todas sus fuerzas que todo ser humano coma con el sudor de frente.

Fuera el egoísmo. Más caridad para con el prójimo.

Cuanto más granos sanos de trigo haya en un granero este será mayor: así, cuanto mayor sea el contingente de población más próspero y floreciente ha de ser el país.

Por estas y otras razones que están al alcance de todos debemos procurar poner un dique a la emigración española y abrir las puertas de par en par a la inmigración. De qué modo?

Muy sencillo. Inmensos terri-

torios laborales hay en España que por falta de brazos y profección se hallan incultos.

Dilatadas dehesas boyales existen para satisfacer el mal gusto y placer de las plazas de toros; cuando roturados y abonados estos terrenos, producirían muchísimo más en plantas alimenticias al hombre. Innumerables son los terrenos y sierras sin árboles que repoblados darían un venero de riqueza material y personal.

¿Por qué regla de tres no se permite en España el libre cultivo de todo terreno inculto propio de la nación, diputación y municipio, pagando a estos un eánon anual de un 5 o 6 por 100 por valor justo del terreno roturado hasta que pagándolo los

colonos con el tiempo, se hicieren dueños de dicho terreno?

Entiendo que la jurisdicción territorial no debiera existir; porque todos ó casi todos los pueblos tienen en su jurisdicción muchos terrenos sin cultivo que no producen otra cosa que alia gas y tomillos, y nadie puede ponerlos en labor. Entre tanto la mayoría del vecindario sin leñas sin pan y sin abrigo. No es extraño que muchos maldigan el terreno donde nacieron y emigren.

Para no molestar más a mis lectores, pongo punto final por ahora el desenvolvimiento de este transcendental problema, continuando en numeros sucesivos.

El Padre Cobos.

A los Gobernadores civiles, Corporaciones Provinciales y Municipales, Uniones patrióticas y Autoridades.

Conveniencias personales, del servicio en algún caso, aconsejan al Gobierno la sustitución de algunos Gobernadores y el cambio de provincias de otros.

Encuentro adecuado de tal momento, como Jefe del Gobierno y Presidente de la Gran Junta Directiva Nacional de la Unión Patriótica, para dictar instrucciones a los nuevos que se designen, y ratificarlas a los que sigan ejerciendo tan alta función.

A estas fechas, es de suponer que las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos son el fruto de una esmerada selección, sin personalismos ni pasiones, y, por ello, conviene limitar en lo futuro, todo lo posible, las propuestas de modificación en su personal, menos aún de un modo colectivo o total, sin que en ningún caso se anticipen al conocimiento y acuerdo del Ministro de la Gobernación, quien requerirá todos los datos precisos para resoluciones tan delicadas.

Cada Gobernador debe retocar y perfeccionar su propia obra o la de sus antecesores, evitando cambios bruscos y la influencia de impresiones vehementes. En esencia, como tantas veces se ha dicho, cada Corporación y cada individuo de los que las integran, han de ser juzgados por su coeficiente de ética, inteligencia y eficacia.

Repetiré, pues, una vez más, el propósito del Gobierno, respecto a la designación y mantenimiento de los gestores de la vida provincial y municipal: personas probas, inteligentes, celosas del bien común y con la independencia necesaria para el cumplimiento de sus deberes públicos, que nunca abdicquen sus derechos de diputados o concejales, en los que deben ser mantenidos y respetados, pues una Corporación deliberante, sin exámen y controversia de la gestión que desarrolla, es un cadáver, y la realidad y el buen sentido impondrá siempre el triunfo de la razón y señalará con claridad los casos en que la oposición, por apasionada o sistemática, deba ser reprimida por todos los medios reglamentarios, preferentemente por acuerdos de la misma Corporación.

Los funcionarios auxiliares de estas Corporaciones, no porque procedan del antiguo régimen o sean de reciente nombramiento, sino por su propia actuación, han de ser mantenidos o separados inflexiblemente después de inequívoca comprobación, sin que pueda permitirse que nadie ni con ninguna pretexto deje de rendir al promotor el fruto a que viene obligado.

Las Uniones Patrióticas, con espíritu tolerante en cuanto a la doctrina, intransigente en cuanto a las virtudes ciudadanas, exaltadas a partir del 13 de septiembre del 23, son los núcleos o viveros de que lógicamente han de salir los hombres útiles para la obra de regeneración que venimos desarrollando, ya que a nadie se le ha exigido abdicación de idearios para ingresar en ellas, sino ofrenda de esfuerzo y sacrificios ciudadanos y mero desligamiento de organizaciones, que por su origen y estructura partidista y caciquil el nuevo régimen juzgó incompatibles con la independencia indispensable para el perfecto ejercicio de la ciudadanía. En tal concepto, indica-

rán a los señores Gobernadores y éstos aceptarán, salvo el caso de propio y fundado juicio contrario, el personal adecuado para el desempeño de las funciones públicas, en las que han de gozar de la amplia libertad y autonomía concedidas por sus Estatutos respectivos a Ayuntamientos y Diputaciones, para que el empleo eficaz de sus recursos redunde en prosperidad de los administrados.

Nada dará a la actuación de todos tanta independencia y desinterés para desarraigar el caciquismo como desear la idea absurda de prepararse distritos electorales que están muy alejados de recuperar vida política, mientras debe ser noble afán de indudable eficacia adquirir renombre provincial y aun nacional, que no está vedado al mérito, en un régimen de tanta intensidad como el nuestro, por modesta que sea la persona que lo contraiga.

A los señores Gobernadores corresponde, a más de la tramitación y resolución rápida y equitativa de cuanto es de su misión y de la inspección e informe al Gobierno respecto a todos los servicios que radiquen en sus territorios provinciales, el estímulo de todas las actuaciones, sin ahogarlas por una excesiva intervención, pero siguiéndolas con interés; y, de modo muy principal, sostener la continuidad de la obra de educación ciudadana, iniciada al advenimiento del régimen y realizada con éxito notorio por los delegados gubernativos, que ya desligados de los distritos y existentes las organizaciones de Unión Patriótica, cada día tienen más definida su exclusiva misión de Delegados de los Gobernadores, para fines administrativos y de educación ciudadana.

Las organizaciones de Unión Patriótica constituyen, aun en los casos en que son más nutridas, sólo reducidos núcleos representativos de la gran masa neutra dispersa que asiste y asistirá al Gobierno con la fuerza de su opinión, mientras el acierto guie sus pasos y sus actividades por los intereses nacionales sean evidentes y las impulse la equidad, según pudo comprobarse en el gran plebiscito de hace cuatro meses. Por lo tanto, ha de preocuparnos más la calidad de los afiliados, dispuestos a una colaboración activa que el número de simpatizantes, que es enorme, sin que por esto deje de ser muy estimable labor de los organismos directivos el alistamiento de cuantos de cuantos de un modo consciente quieran ofrecer su colaboración a la gran obra, no sólo para el día que vivimos, sino para un futuro de posibles contingencias que demande sólida organización y grandes esfuerzos de nuestra opinión pública.

Quede, pues, bien fijado que la Unión Patriótica, en su más amplio concepto, no es un partido político a la antigua, con credo hermético, ni disciplina personal que imponga ninguna claudicación, sino movimiento nacional de ciudadanía, iniciado, encaminado y mantenido por organismo de propaganda y dirección, que constituyen sus más firmes puntales para el mantenimiento y desarrollo de la idea, en los que deben colaborar y cooperar con su esfuerzo cuantas personas la crean buenas y se sientan capacitadas por tal labor ciudadana.

Para que cuanto queda dicho pue-

da ser realidad, es preciso que el ejercicio de autoridad gubernativa (no los Alcaldes, Concejales, Presidentes o Diputados provinciales) sea incompatible con los cargos de Unión Patriótica y que ésta goce en su organización de verdadera autonomía, en nada incompatible con las relaciones que deben ligarla a las autoridades. El sentido político, que no puede faltar sobre otras muchas cualidades a las personas designadas para los cargos de Gobernadores y de Jefes provinciales de Uniones Patrióticas, ha de regular y mantener la relación entre unos y otros y trascender al público como muestra de unión y armonía, que representará fuerza.

El problema ético-político-social ha seguido la misma trayectoria que el de Marruecos y que el económico. En los tres se ha adelantado mucho y puede asegurarse que de ninguno de los tres es de temer ya un catastrófico derrumbamiento; pero ninguna de las hogueras que amenazaban devastar la Patria está tan extinguida que pueda darse todavía la orden de retirada a los bomberos. Cuando sea llegada la hora oportuna nadie la diferirá un minuto.

Que en esta etapa política ninguno de los nuestros se confie con exceso ni menos desfallezca; que nadie caiga en ambición ni en bizantismo; que los entusiasmos se aviven ante la esperanza cierta del próximo éxito, que debe ser la glorificación de España reconocida por todos como pueblo modelo de virtudes, justicia, cultura ciudadana, progreso y laboriosidad insuperable, que si en días, ya lejanos, deslumbró con la gloria de sus arriesgadas empresas, en los días que vivimos ofrezca al mundo, con una organización nacional modelo, el patrón a seguir, para que la humanidad que se extraviaba por caminos de perdición, deslumbrada por falsos fulgores de la antorcha de la libertad, marche por el único camino por donde ella es buena y es posible, garantizadora de los derechos del hombre, pero más aún de los de la Sociedad, impulsadora del progreso, pero no destructora de la fe ni de la tradición, tesoros espirituales de los pueblos; democrática, pero no chabacana ni irrespetuosa; protectora del trabajador, pero no enemiga del capital ni de la autoridad que da la cultura técnica.

Italia, que vio el peligro cercano, ansiosa de salvarse, organiza, bajo la dirección de un hombre extraordinario, un estado fascista, y España, más modesta y menos personalmente gobernada, pero inspirada, también, por el noble afán de engrandecerse, que es robustecer su personalidad y su vida, ha abierto en ésta un período excepcional, precursor también, de la organización de un nuevo estado cuya vida plena alumbrará las normas de una constitución estable, amparada por un ambiente de sana y robusta ciudadanía.

Obra desproporcionada a la modestia de los que han de realizarla, pero iniciada con fortuna por el Directorio Militar, proseguida con fe, arraigada con fuerza en la opinión y contando con verdadera simpatía ciudadana, nuestra pequeñez desaparece al transformarse en obra de todos que, además, contará muy pronto con la eficaz colaboración de una amplia y genuina representación de las fuerzas y valores reales de la vida del país.

Por fortuna, España no se ve hoy amenazada de peligros de corrupción moral, disolución social ni de otros vendedales de locura política.

Tales riesgos fueron atajados el 13 de septiembre de 1923, en momento

tan precioso que, según afortunada frase de un político demócrata, un día antes hubiera sido sangriento y un día después hubiera sido ineficaz.

Pero no por eso nuestra labor ha terminado: hay que afirmarla, robusteciéndola una ciudadanía tan culta y tan consciente, que pueda confiarse a ella el porvenir de España sin temor alguno.

Con visión amplia, pero que no rebasa el campo de las posibilidades reales, aspiramos a que el carácter ibero y la cultura ibérica, fundidas en el crisol de empresas gigantes y endurecidas por el yunque de esfuerzos comunes, ejerzan en el mundo la debida y benéfica influencia, y que el hombre Iberia y el de la hermana mayor España, sean faros que alumbrén a la humanidad los caminos de progreso y de grandeza a la moderna: virtud, cultura, trabajo.

Contra propósitos y programas en que se aúnen el ideal y la realidad, la tradición y el progreso, y que enunciados por nosotros no son una mera fantasía, nada valdrán ni influirán en el país rebeldías mansas ni activas, protestas doctrinarias, ni críticas negativas.

Por primera vez en España, desde hace mucho tiempo, se gobierna con la opinión, ansiosa de contacto, y para el país, anheloso de fe y optimismo en el Poder público, que solo conocía escéptico o desfallecido. Por eso nuestra fé y aliento deben robustecerse y llevarse hasta en el más recóndito rincón a los ciudadanos, interesándolos en una obra de apostolado y regeneración que Dios bendice y la Patria recompensará con su amor y confianza.

Miguel Primo de Rivera.

De Sociedad

El concierto celebrado el martes en el aristocrático casino de Numancia, constituyó un nuevo y rotundo éxito para junta, si esta al organizar estas fiestas se propuso levantar la decuada Sociedad, ha conseguido lo que se proponía, hacer que los numerosos socios pasen unas tardes agradables y cultivar en Sorja la decuada afición a la música, por eso al anunciar el segundo concierto la selecta sociedad soriana llenó por completo el salón.

De los valiosos elementos que tomaron parte, destacaronse todos a cual mas, Pedro Echevarría el ya conocido como gran músico ejecutó con insuperable maestría La Rapsodia Catalana de Gigont y de Petit Børgør de Claudio Debuss y, la bella y distinguida señorita Carmen Cacho bordó primorosamente «Aurora» de Beethoven y la preciosa y encantadora Pilar Aparicio además de gran pianista pues interpretó admirablemente La Serenata Musica de Chapi y la Polonaise 10 de Chopin, presentose ante nosotros como compositor a al tocar su precioso tango de Aurora, con el que se revela poseer el precioso don de la inspiración en el divino arte; y dejó para el último a Eduardito por que tantas cosas desearia decir.

SONANDO...

Hay sueños que halagan el alma dromida y sueños que embriagan con dulce placer, que ofrecen encantos que nunca en la vida pudiera despierto gozar ningún ser.

Muchos hay que en sueños disfrutan de gloria; su afán y su anhelo los pueden cumplir... Mas ¡ay, del que, triste, con pena notoria también en sus sueños le toca sufrir!

En vano es que quiera gozar de ventura; En vano es que ansie su pena calmar, si nunca su sueño borró la amargura que siempre despierto le hiciera penar.

Que hay sueños que llenan el alma de encantos y sueños que llenan el alma de horror: los unos destierran pesares y llantos; los otros son causa de acerbo dolor.

ANGEL PALANQUEX.

NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888. Se publica Lunes y Jueves.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la provincia y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4,99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15. Extranjero :: doble precio. Pago anticipado ::

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico, Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta Dirección, aparte los de ley ::

Gran Taller de modista
del Sucesor de REMIGIA GARCIA
en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en la dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



Automóvil universal

Gran Stock de piezas de recambio y todos los modelos de coches

Agente **Gonzalo Ruiz**
SORIA.

Transportes rápidos

por autocamiones U. S. A. de gran tonelaje camiones especiales para traslados de muebles por su rapidez y economía en embalaje. Precios especiales para grandes contratas y largas distancias. Camiones casi a diario a las Zonas de pinares, La Blanca. San Leonardo, Covaleda y Duruelo para las que se recibirán encargos y serán atendidos con toda puntualidad. Correspondencia y encargos

PEDRO HERGUETA

Plaza de la Leña, núm. 8, principal.
Teléfono núm. 135.

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 138.

Artículos de primera calidad.—Peso exacto Precios reguladores. La casa que mas vende en Soria. Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes 460 gramos a 1,50, 1,75, 2, y 2,50 pesetas. De 400 gramos a 1,30, 1,55 y 1,80. Tareas especiales. Cafés tostados al día.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: DON RAFAEL ARJONA.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA




CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G. F.
MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 • LEÓN



Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

May usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayen una botella y se notará pronto que el enfermo come mas, duerme mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Anunciar es vender

PROPIETARIOS:

Vinda é Hijos de R. J. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES VIA LISBOA) saldrán de VIGO los magnificos vapores ALEMANES de gran porte.

10 Febrero	<WESER>	pesetas	590,10
23 >	<SIERRA CORDOBA>	—	635,10
9 Marzo	<MADRID>	—	590,10
23 >	<SIERRA MORENA>	—	635,10
31 >	<WERRA>	—	590,10

NOTA.—Los vapores <KOELN> y <SIERRA VENTANA> no admiten pasajeros de tercera clase y si unicamente camara.

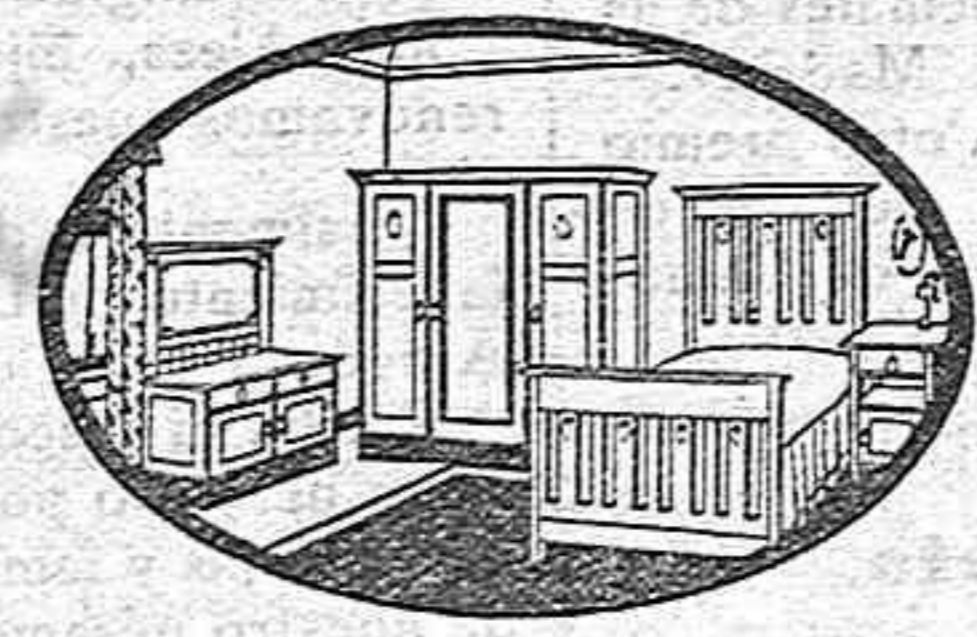
TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO — GARCIA OLOQUI 2 — VILLAGARCIA — MARINA 14



Talleres de Ebanistería

CONSTRUCCION ESMERADA EN MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA, APARADORES, ARMARIOS DE LUNA, COMODAS, MESILLAS, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC. — NOVIOS: VISITAD ESTOS TALLERES Y ENCONTRAREIS ECONOMIA AL AMUEBLAR VUESTRA CASA

GASTO HERNANDEZ (Hijo)

Se hacen toda clase de trabajos en carpintería.—Molduras, zócalos, entarimados en maderas finas y del país. — Exposición y Despacho: ESTUDIOS, NUMERO 5, SORIA

Colegio del Angel Custodio

Dirigido por DON JULIAN LIBRADA SESMA, Pbro.
CALATAYUD -- Teléfono, 125

Unico de la Región, cuyos Profesores forman parte de los Tribunales de examen para sus alumnos en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zaragoza, por ser también el único regional que á él está OFICIALMENTE INCORPORADO

BACHILLERATO-ESTUDIOS LIBRES DE COMERCIO INDUSTRIAS-AGRICULTURA-PRIMERA ENSEÑANZA

Internos-Mediopensionistas-Externos todos vigilados

Resultado proporcional de los últimos exámenes de curso Junio de 1926 en el Instituto de Zaragoza:

Sobresalientes.....	31	por 100
Notables.....	16	por 100
Aprobados.....	48	por 100
Suspensos.....	5	por 100

pañoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamo y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tienden á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Mariano del Olmo

Médico-dentista.
Plaza de Aguirre número 1, principal SORIA.

Consulta de 10 á 1 y de 3 y med á 7 LOS MARTES EN ALMAZAN.

Calle Palacio número 5

Julia A-Santullano

Corsés y fajas especiales para gruesas, fajas de goma para adelgazar. Altas novedades para novias, sosten-bustos y espaldillas. Torrijaló y 12, esquina Fomento, MADRID.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Jago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores es-

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

Capital 10.000.000 de pesetas

Reservas 4.100.000

SUCURSALES

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Cariñena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Huesca-Jaca-Molina de Aragón-Monzón-Si-guena-Soria-Tarazona-Teruel y Tortosa

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca. ::

CAJA DE AHORROS:

IMPOSICIONES en 31 de Diciembre de 1925-28.667.234,68 en 21.966 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 14.100.000.

Prestamos Hipotecarios

Nos encargamos de efectuar esta clase de operaciones por cuenta del Banco Hipotecario.

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).— Teléfono, 117.—SORIA

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía labores etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados zurecidos, pintura, etc.